

**MINISTERIO DE SALUD (MS)**

**PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
MEDICO (PTOIAM)**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN  
BOLIVIA**

**CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO**

**PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS**



## **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

30 de abril de 2014

Lic. Juan Steven Sanjinés Zubieta  
Coordinador Técnico del Proyecto  
Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia  
Ministerio de Salud (MS)  
La Paz

### **Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia**

#### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan del Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia, los cuales comprenden el Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013, el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2013 y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa, detalladas en las Notas 1 a 10 que se acompañan, correspondientes al Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia, financiado con los recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 2822/BL-BO del Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutado por el Ministerio de Salud (MS) a través del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIAM), en su calidad de Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).

#### **Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva por los Estados Financieros**

El Ministerio de Salud (MS), a través del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIAM), es responsable por la preparación y presentación confiable de estos Estados Financieros de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 a los estados financieros, y por el establecimiento de los controles internos que considere necesarios para que tales estados estén libres de declaraciones materiales equivocadas debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de distorsiones materiales. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia relacionada con los montos y revelaciones en los Estados Financieros.



Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluidos la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los Estados Financieros debido a fraude o error.

Al evaluar los riesgos, el Auditor considera los controles internos importantes que utiliza el Ejecutor para la preparación y presentación de Estados Financieros confiables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno del Ejecutor. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Ejecutor así como la evaluación general de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada como base para nuestra opinión de auditoría.

Tal como se describe en la Nota 2, los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base contable de efectivo. Por este método, los ingresos son reconocidos en el momento de su percepción y los egresos en el momento del pago. Esta es una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

#### Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013 y las Inversiones Acumuladas del Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia, al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con la base contable de efectivo y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros y con los términos del Contrato de Préstamo N° 2822/BL-BO del Banco Interamericano de Desarrollo.

#### Distribución de este informe

Este informe ha sido preparado únicamente para uso del Ministerio de Salud (MS), a través del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIAM), en su calidad de Organismo Ejecutor y para su presentación al Banco Interamericano de Desarrollo en su calidad de financiador y a las autoridades pertinentes y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.  
MAT. PROF. N° CAUB-9445  
MAT. PROF. N° CAULP-3510

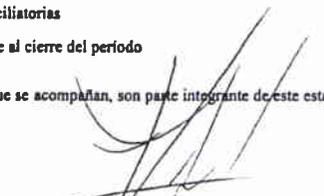
MINISTERIO DE SALUD (MS)  
PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOITEM)

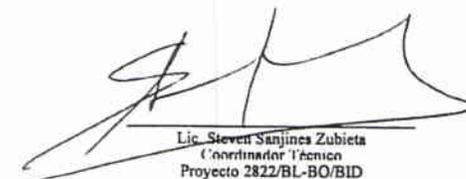
CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO  
PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Ejecutado por el período comprendido entre  
el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013

Nota	Ejecutado por el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013	
	BID US\$	TOTAL US\$
<b>EFFECTIVO RECIBIDO</b>		
Saldo acumulado al inicio del período	-	-
Subtotal efectivo recibido acumulado al inicio del período	-	-
<b>Durante el período</b>		
<b>Efectivo recibido BID:</b>		
Desembolso de anticipos efectuado por el BID	3,600,000	3,600,000
<b>Total efectivo recibido BID</b>	<b>3,600,000</b>	<b>3,600,000</b>
<b>Total efectivo recibido BID</b>	<b>3,600,000</b>	<b>3,600,000</b>
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS</b>		
Saldo acumulado al inicio de período	-	-
Subtotal desembolsos acumulados al inicio del período	-	-
<b>Desembolsos efectuados durante el período</b>		
Componente I Equipamiento y Puesta en Marcha El Alto	-	-
Componente II Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha Potosí	-	-
Gerencia, Monitoreo y Evaluación	32,283	32,283
Imprevistos	-	-
<b>Total efectivo desembolsado</b>	<b>32,283</b>	<b>32,283</b>
<b>Más (Menos)</b>		
Partidas conciliatorias	11,180	11,180
<b>Total partidas conciliatorias</b>	<b>11,180</b>	<b>11,180</b>
<b>Efectivo disponible al cierre del período</b>	<b>3,578,897</b>	<b>3,578,897</b>

Las notas 1 a 10 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
Lig. Freddy Lahore Vera  
Especialista Administrativo Financiero  
Proyecto 2822/BL-BO/BID  
Ministerio de Salud y Deportes

  
Lic. Steven Sanjines Zubieta  
Coordinador Técnico  
Proyecto 2822/BL-BO/BID  
P.T.O.I.E.M.  
Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD (MS)

PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIEM)

CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

Categorías de inversión	Ejecutado en el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013		Total Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2013	
	BID	Total	BID	Total
Componente I Equipamiento y Puesta en Marcha El Alto	-	-	-	-
Componente II Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha Potosí	-	-	-	-
Gerencia, Monitoreo y Evaluación	32,283	32,283	32,283	32,283
Imprevistos	-	-	-	-
Totales	<u>32,283</u>	<u>32,283</u>	<u>32,283</u>	<u>32,283</u>

Las notas 1 a 10 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
Lic. Freddy Lahore Vera  
Especialista Administrativo Financiero  
Proyecto 2822/BL-BO/BID  
Ministerio de Salud y Deportes

  
Lic. Steven Sanjines Zubieta  
Coordinador Técnico  
Proyecto 2822/BL-BO/BID  
P.T.O.I.E.M.  
Ministerio de Salud

**MINISTERIO DE SALUD (MS)**

**PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIEM)**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA**

**CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1- ANTECEDENTES**

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO**

En fecha 30 de enero de 2013, mediante Decreto Supremo N°1482, se autoriza: i) al Ministerio de Planificación del Desarrollo la suscripción del Contrato de Préstamo N°2822/BL - BO, y ii) al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la suscripción del respectivo convenio subsidiario para la transferencia de recursos provenientes de este Contrato de Préstamo con el ex Ministerio de Salud y Deportes (MSD) (actual Ministerio de Salud - MS), en su condición de Organismo Ejecutor.

En fecha 7 de febrero de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo N° 2822/BL-BO, para el financiamiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia por un monto de hasta US\$ 35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 de dólares estadounidenses).

Mediante Resolución Ministerial N°0101 de fecha 21 de febrero de 2013, se establece que el Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIEM) sea la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) responsable de la ejecución del Proyecto 2822/BL-BO, el cual registrará su estructura y sus procesos de ejecución según lo establecido en el Contrato de Crédito firmado entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el BID.

La Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 359 de 17 de abril de 2013, aprobó el Contrato de Préstamo N° 2822/BL-BO, destinados a financiar el Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia. Esta Ley es publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 22 de abril de 2013.

En cumplimiento a la cláusula 3.03 Condiciones especiales previas al primer desembolso, del Capítulo III, Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo, en fecha 17 de julio de 2013, mediante nota MSD/PTOIEM/CE/65/2013, el Coordinador Técnico del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIEM), remite al Financiador la Resolución Ministerial N°0875 de fecha 27 de junio de 2013, mediante la cual se aprueba el "Reglamento Operativo del Proyecto (ROP)", en sus 6 Capítulos y sus 2 Anexos para operativizar el Proyecto Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia.

El presupuesto del Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia, es el equivalente a US\$ 49.200.000 (Cuarenta y nueve millones doscientos mil 00/100 de dólares estadounidenses), de los cuales US\$35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 de dólares estadounidenses) serán financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y US\$14.200.000 (Catorce millones doscientos mil 00/100 dólares estadounidenses) como aporte de contraparte local.

**NOTA 1- ANTECEDENTES (Cont.)**

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO (Cont.)**

**MINISTERIO DE SALUD (MS)**

**PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIAM)**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA**

**CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

La estructura de financiamiento, de acuerdo al Contrato de Préstamo N° 2822/BL-BO, para los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y del aporte local es la siguiente:

<u>Categorías de Inversión</u>	<u>BID</u> <u>US\$</u>	<u>LOCAL</u> <u>US\$</u>	<u>TOTAL</u> <u>US\$</u>
Componente I Equipamiento y Puesta en Marcha El Alto	9.531.250	11.000.000	20.531.250
Componente II Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha Potosí	21.431.050	3.200.000	24.631.050
Gerencia, Monitoreo y Evaluación	3.160.498	-	3.160.498
Imprevistos	877.202	-	877.202
	<u>35.000.000</u>	<u>14.200.000</u>	<u>49.200.000</u>

En fecha 23 de julio de 2013, el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el ex Ministerio de Salud y Deportes (actual Ministerio de Salud - MS), suscribieron el Convenio Subsidiario al Contrato de Préstamo N° 2822/BL-BO, mediante el cual se transfiere al ex Ministerio de Salud y Deportes (actual Ministerio de Salud - MS), la suma de hasta US\$35.000.000 de los recursos asignados al Programa, destinados a financiar exclusivamente la ejecución del Programa. Asimismo, se establecen las condiciones que regirán la utilización de dichos recursos.

**OBJETO DEL PROGRAMA**

El objetivo general del Programa es mejorar la eficiencia de producción de servicios y la capacidad resolutoria de las redes de salud en El Alto y Potosí para atender las necesidades de atención al nivel departamental.

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Para alcanzar los objetivos, el Programa comprende la ejecución de los siguientes componentes:

**Componente I. Mejoramiento de la capacidad resolutoria en El Alto**

- El Hospital El Alto Norte. El Programa financiará la adquisición del equipamiento médico e industrial y mobiliario para poner en funcionamiento al hospital, el cual contará con las siguientes áreas: odontología, pediatría, neonatología, ginecología obstetricia, medicina interna, cardiología, neumología, nefrología, gastroenterología, endocrinología, nutrición, reumatología, hematología, neurología, cirugía general, neurocirugía, otorrinolaringología, traumatología, oftalmología, urología, psiquiatría, psicología, kinesiología, dermatología, oncología clínica. Los consultorios estarán equipados para satisfacer las necesidades de las diferentes especialidades, como instrumental oftalmológico, ecógrafo obstétrico, radiología y equipo odontológico. Para apoyo diagnóstico y terapéutico el establecimiento contará con laboratorio equipado, equipos para imágenes y hemodiálisis. La internación contará con pediatría y ginecología, cirugía, traumatología, neurocirugía, neurología y otras especialidades y sub-especialidades médicas.

**NOTA 1- ANTECEDENTES (Cont.)**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA (Cont.)**

- Fortalecer la gestión de la red Los Andes. Se financiarán actividades para la puesta en marcha del hospital El

MINISTERIO DE SALUD (MS)

PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIAM)

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA

CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Alto Norte, para asegurar su funcionamiento dentro de la red Los Andes con especial énfasis en el nuevo modelo de gestión. Se financiará la elaboración de manuales, procedimientos y procesos, capacitación del personal en su aplicación para las áreas de emergencia con triage, consulta externa y hospitalización. También se capacitará al personal en temas de salud intercultural y buen trato, en cumplimiento con las normas nacionales en esta materia. Se capacitará al personal del hospital para poder ofrecer servicios de consejería en planificación familiar, espaciamiento de embarazos con enfoque de género e intercultural para los casos de emergencia obstétrica que terminan en tercer nivel. Finalmente, se capacitará al personal en cómo atender, en términos médicos, psicológicos y forenses, a las personas víctimas de la violencia doméstica, según la norma local.

- **Gestión de la Red, Sistema de Referencia y Retorno en la Red Los Andes.** Se financiará: (i) el desarrollo de sistemas y capacitaciones en la aplicación de protocolos para la referencia y retorno; y (ii) elaboración y capacitación en nuevos protocolos y procedimientos para referencia para diagnóstico ambulatorio.

#### **Componente II. Complementación de la Red Departamental de Potosí con un Hospital de Tercer Nivel**

- Este componente financiará la construcción y equipamiento de un nuevo hospital con especialidades en la ciudad de Potosí, para complementar la capacidad resolutive de la Red Departamental. Se incluirán actividades relacionadas con la gestión hospitalaria, enfatizando la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión.
- **Mejoramiento de la Gestión Hospitalaria.** Se financiará la elaboración del modelo de gestión del hospital, capacitación en gestión y administración hospitalaria, sistemas y protocolos para atención ambulatoria, de urgencias, y de internación, preparación de manuales y procedimientos para el funcionamiento del nuevo hospital, referencia y retorno de las pacientes, y un sistema de monitoreo y control de su implementación. Se financiará la aplicación de métodos de mejora continua de calidad en (como mínimo) las áreas de consulta externa, urgencias, quirófanos y terapias intensivas.

#### **Administración y Monitoreo**

- Se financiará la creación de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), que tendrá autonomía administrativa, financiera, técnica y legal. La UEP contratará y supervisará al Ente Gestor del Programa para el diseño, construcción y equipamiento del hospital en Potosí. La UEP se encargará de la adquisición de los equipos médico-industrial para el Hospital El Alto Norte, y tendrá la responsabilidad para la gestión, monitoreo, y evaluación del Programa.

#### **NOTA 1- ANTECEDENTES (Cont.)**

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA (Cont.)**

- Para la conformación de la UEP se financiará: un coordinador de Programa, un administrador, un especialista financiero, un especialista en adquisiciones, dos técnicos especialistas, un especialista en monitoreo y un asesor legal. Igualmente, se financiarán los costos asociados con la contratación del Ente

**MINISTERIO DE SALUD (MS)**

**PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIAM)**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA**

**CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Gestor del Programa y los costos de auditoría.

**ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA**

Mediante Decreto Supremo N°1868, del 22 de enero de 2014, se crea el Ministerio de Deportes estableciendo su estructura y atribuciones. Al respecto el numeral III del artículo 10, Modificaciones, del mencionado Decreto establece que se sustituye la denominación de "Ministerio de Salud y Deportes" por "Ministerio de Salud".

En cumplimiento del numeral 4.01 de la parte IV, Ejecución, del Anexo Unico del Contrato de Préstamo, el ex Ministerio de Salud y Deportes (actual Ministerio de Salud - MS) es el Organismo Ejecutor e implementa las actividades del Programa por intermedio de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) creada para el efecto con independencia técnica operativa, administrativa-fiduciaria y legal. Asimismo, para la construcción del nuevo hospital de especialidades en Potosí contará con el apoyo del Ente Gestor (EG).

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) tiene como funciones: (i) ser el enlace entre el Ministerio de Salud (MS) y el Banco para todo lo relacionado con la ejecución del Programa, incluyendo: (a) preparar, ejecutar y reportar sobre los planes operativos anuales (POA), con asesoría y acompañamiento del Ente Gestor; (b) planificar y realizar procesos de licitación de obras y equipamientos y consultorías, incluyendo emisión de la resolución de adjudicación y la suscripción de contratos (con el apoyo del Ente Gestor -EG en los casos que correspondan); (c) asegurar el cumplimiento de las cláusulas contractuales y el ajuste de los procesos internos del Ministerio de Salud (MS) a los del Banco; (d) solicitar y autorizar pagos relacionados a la operación; (e) presentar al Banco las solicitudes de desembolso y los estados financieros auditados; y (f) contratar la firma auditora; (ii) adjudicar, firmar y supervisar el contrato que el Ministerio de Salud (MS) suscribirá con el Ente Gestor (EG); (iii) aprobar los pagos conforme a los avances de obra; (iv) aprobar las eventuales modificaciones del contrato de obra a propuesta del Ente Gestor (EG); (v) concordar con el Ministerio de Salud (MS) y el Ente Gestor (EG) un plan de transferencia de conocimiento técnico y de gestión a las unidades correspondientes del Ministerio de Salud (MS); (vi) viabilizar la participación consensuada del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí en la supervisión de la obra y el equipamiento; y (vii) contratar una consultoría para realizar la evaluación final.

En materia financiera la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) debe (i) mantener los registros contables; (ii) realizar pagos a proveedores y contratistas; y (iii) preparar conciliaciones bancarias e informes financieros del Programa.

**NOTA 1- ANTECEDENTES (Cont.)**

**ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA (Cont.)**

El Ente Gestor (EG) con respecto a la construcción del hospital de especialidades en Potosí tiene como funciones: (i) preparar el diseño final para el hospital de tercer nivel en Potosí con base en los diseños técnico-médicos previamente acordados con el Banco (incluyendo la elaboración de especificaciones técnicas); (ii) preparar las especificaciones técnicas y las bases de licitación para la construcción; (iii) apoyar la gestión fiduciaria, planificación y ejecución de los procesos de licitación de la obra civil; (iv) la

**MINISTERIO DE SALUD (MS)**

**PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIAM)**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA**

**CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

evaluación y recomendación técnica para la adjudicación de la obra; (v) supervisar directamente la construcción de la obra hasta su término, incluyendo los aspectos de ingeniería y técnico-sanitarios y dar su opinión técnica respecto a las posibles modificaciones del contrato; y (vi) si corresponde, recomendar la recepción final de la obra.

Para el caso del equipamiento médico e industrial y el mobiliario del nuevo hospital en Potosí, el Ente Gestor (EG): (i) preparará las especificaciones técnicas en coordinación con el SEDES Potosí y la publicación para recibir de expresiones de interés en las consultorías pertinentes; (ii) preparará las bases de licitación para la adquisición de los equipos; (iii) apoyará la gestión fiduciaria, planificación y ejecución de los procesos de licitación; (iv) evaluará las ofertas y elaborará una recomendación para la adjudicación de las adquisiciones; y (v) coordinará la recepción, entrega e instalación del equipamiento conforme avance la obra.

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) tiene la responsabilidad de monitorear la ejecución del Programa y de reportar el avance en los indicadores de la Matriz de Resultados del Programa. La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) recibirá de manera periódica, tanto del Ente Gestor (EG) como de los SEDES Potosí y La Paz, los datos de avance de obra y de los procesos de adquisición de equipos médicos y los datos de producción hospitalaria registrada por municipio y departamento. Además, la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) tendrá responsabilidad directa de la ejecución, y de generar los reportes de monitoreo y seguimiento de las actividades relacionadas con capacitación del personal y puesta en marcha de los hospitales. Los datos de monitoreo de estas actividades saldrán de los sistemas propios de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).

#### **NOTA 2 – BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Programa ejecutado por el ex Ministerio de Salud y Deportes (actual Ministerio de Salud – MS) tiene contabilidad independiente. Los estados financieros del Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia, de acuerdo con sus funciones, son elaborados por el Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIAM), en su calidad de Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), y los registros contables surgen del Sistema de Administración de Proyectos (SIAP – BID) que administra la misma, la cual es conciliada también con el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).

#### **NOTA 2 – BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

##### **2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros del Programa han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta es una base de contabilidad aceptable diferente a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

**Unidad Monetaria**

MINISTERIO DE SALUD (MS)

PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOITEM)

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA

CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Los registros del Programa son llevados en la moneda contable de la operación, dólares estadounidenses, y en moneda local. Para el cálculo de la conversión de los fondos recibidos en la moneda de la operación a moneda local, se utiliza la tasa de cambio de la fecha efectiva de la transferencia de la cuenta en moneda extranjera a la cuenta en bolivianos.

2.2 Criterios de valuación

Efectivo recibido y desembolsos efectuados

Banco Interamericano de Desarrollo

El efectivo recibido del Banco Interamericano de Desarrollo se origina en dólares estadounidenses y es administrado en una Libreta de la Cuenta Única del Tesoro en el Banco Central de Bolivia en la misma moneda.

Para la conversión en moneda local se efectúan las transferencias a una Libreta de la Cuenta Única del Tesoro en bolivianos utilizando el tipo de cambio oficial de compra vigente a esa fecha.

Los pagos realizados con esta fuente de recursos se realizan en moneda nacional, efectuando el cálculo de conversión al tipo de cambio oficial de compra vigente de la fecha efectiva de pago.

NOTA 3 – EFECTIVO RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Los desembolsos realizados por el Banco al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

					Total US\$
A.	Solicitud de desembolso:				
N° de solicitud	Fecha de solicitud	Fecha de desembolso LMS 10	Fecha de ingreso a Libreta		
1	30/09/2013	30/09/2013	02/10/2013	Anticipo de Fondos	3.600.000
Total efectivo recibido al 31 de diciembre de 2013					<u>3.600.000</u>

MINISTERIO DE SALUD (MS)

PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIAM)

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA

CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**NOTA 4 - DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

<u>Fondos BID</u>	<u>Detalle</u>	<u>US\$</u>
Libreta N° 00466607001 - CUT N° 5970034001 en moneda extranjera		3.422.073
Libreta N° 00466607001 - CUT N° 3987069001 en bolivianos		156.824
		<u>3.578.897</u>

**NOTA 5 - DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

La composición de los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

<u>Componente</u>	<u>Por el período comprendido entre el</u> <u>30/09/2013 y el 31/12/2013</u>		<u>Total</u>
	<u>Partidas presupuestarias de objeto del gasto</u>		
	<u>Servicios no</u> <u>personales</u>	<u>Materiales y</u> <u>suministros</u>	
Componente I Equipamiento y Puesta en Marcha El Alto	-	-	-
Componente II Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha Potosí	-	-	-
Gerencia, Monitoreo y Evaluación	30.330	1.953	32.283
Imprevistos	-	-	-
Total	<u>30.330</u>	<u>1.953</u>	<u>32.283</u>

**NOTA 6 - PARTIDAS CONCILIATORIAS**

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de las partidas conciliatorias, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>
Servicios no personales	9.228 (i)
Materiales y suministros	1.952 (ii)
Total	<u>11.180</u>

- (i) Corresponde al registro de gastos por concepto de sueldos a consultores de línea del Programa por los meses de octubre y diciembre de 2013. Al respecto, estos gastos recién fueron pagados, con la libreta CUT en bolivianos, en fecha 11 de enero de 2014.

MINISTERIO DE SALUD (MS)

PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOITEM)

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA

CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

- (ii) Corresponde al registro de gastos por concepto de compra de material de escritorio. Al respecto, estos gastos recién fueron pagados, con la libreta CUT en bolivianos, en fecha 28 de enero de 2014.

**NOTA 7 - CONCILIACION ENTRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

La conciliación al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

<u>Categoría de inversión</u>	<u>Desembolsos según</u>		<u>Diferencias</u> US\$
	<u>Estado de flujo de efectivo</u>	<u>Estado de inversiones acumuladas</u>	
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Componente I Equipamiento y Puesta en Marcha El Alto	-	-	-
Componente II Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha Potosí	-	-	-
Gerencia, Monitoreo y Evaluación	32.283	32.283	-
Imprevistos	-	-	-
	<u>32.283</u>	<u>32.283</u>	<u>-</u>

**NOTA 8 - CONCILIACION DE EJECUCION ACUMULADA ENTRE LOS REGISTROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (REPORTE LMS 1) Y LOS REGISTROS DEL PROGRAMA**

<u>Categoría de inversión</u>	<u>Gastos justificados s/ LMS 1</u>	<u>Pendiente de Justificación al 31/12/2013</u>	<u>Total ejecución</u>	<u>Total ejecución según estado de inversiones acumuladas</u>	<u>Diferencias</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>	
Componente I Equipamiento y Puesta en Marcha El Alto	-	-	-	-	-
Componente II Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha Potosí	-	-	-	-	-
Gerencia, Monitoreo y Evaluación	-	32.283 (*)	32.283	32.283	-
Imprevistos	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>32.283</u>	<u>32.283</u>	<u>32.283</u>	<u>-</u>

**MINISTERIO DE SALUD (MS)**

**PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (PTOIAM)**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS HOSPITALARIOS EN BOLIVIA**

**CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2822/BL-BO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

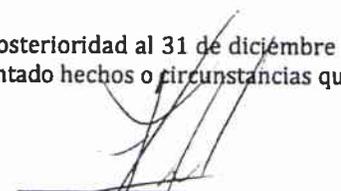
(\*) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente de justificación al BID asciende a US\$ 32.283.

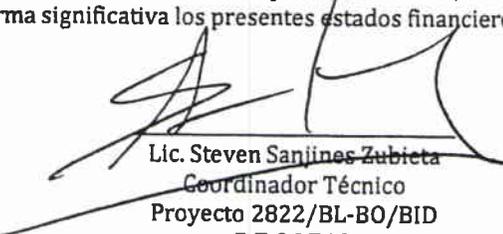
**NOTA 9 - CONTINGENCIAS**

El ex Ministerio de Salud y Deportes (MSD) (actual Ministerio de Salud - MS) a través del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIAM), en la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a Servicios Hospitalarios en Bolivia, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, que puedan originar reconocer contablemente o exponer posibles activos o pasivos contingentes y/o puedan afectar la continuidad del mismo.

**NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
Lic. Freddy Lahore Vera  
Especialista Administrativo Financiero  
Proyecto 2822/BL-BO/BID  
Ministerio de Salud y Deportes

  
Lic. Steven Sanjines Zubieta  
Coordinador Técnico  
Proyecto 2822/BL-BO/BID  
P.T.O.I.E.M.  
Ministerio de Salud